

INFORME DE GERENTE

A la Junta General de Accionistas de la
Compañía " EUSKARI " S. A.

Dando cumplimiento a mi función de Gerente, doy cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el Informe de Administrador de la compañía según Resolución No.90.1.5.3.006.

1.1.- Podemos comenzar diciendo que la compañía es propietaria de un lote de terreno en el sector de la ensenada en la ciudad de Salinas, el mismo que fue arrendado por una pequeña cantidad mensual, por lo que se podría decirse que la compañía estuvo semiparalizada.

1.2.- Como objetivo para el actual ejercicio económico fue mejorar la parte administrativa del edificio, lo cual se logro a cabalidad.

1.3.- Todas las disposiciones del Directorio y de la Junta General se han cumplido a cabalidad.

1.4.- En la parte administrativa y laboral no ha tenido ninguna incidencia significativa.

1.5.- En punto no podemos realizar comentario alguno ya que no produce ni comercializa nada.

1.6.- Por lo que mencionamos en el ítem anterior la compañía no a tenido ninguna clase de ingreso por lo tanto no hay nada que comentar acerca de este punto.

1.7.- Como el resultado del ejercicio fue sin movimiento alguno no podemos recomendar nada respecto a este punto.

1.8.- La recomendación a la Junta General respecto a políticas y estrategias para el cumplimiento de los objetivos, en el presente ejercicio económico sería el de buscar la activación de la compañía, para no volverla a tener paralizada.


ECON. JOAQUIN ORRANTIA VERHAZA
GERENTE